



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tamalameque

Estado No. 71 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20787408900120160021900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Abel Castilla Guerrero	23/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120160022400	Ejecutivo	Sociedad Crezcamos S.A	Gonzalo Peña Diaz	23/09/2020	Auto Ordena

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDUVIGE CARMELA UHIA SIERRA

Secretaría

Código de Verificación

a38e9ffd-d3fd-4d1a-8e21-5ac4c6de6bfc